

# Boletín Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA—(ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL)

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que dimané de las mismas, pero los de interés particular pagarán 35 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta capital 6 pesetas al trimestre y fuera de ella, 6'75.—Números sueltos 25 céntimos.—Se suscribe en Zamora en la Imprenta provincial, dirigiendo la correspondencia al Director de la misma. El pago de suscripciones y anuncios es adelantado.

**Parte Oficial****PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto hijo el Principe de Asturias continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

**Gobierno Civil**

DE LA  
PROVINCIA DE ZAMORA

**Sección de cuentas y presupuestos.****CIRCULAR**

En vista del lamentable estado en que se encuentran la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de la provincia por la falta de presentación de sus balances y cuentas trimestrales en la Sección correspondiente de este Gobierno civil, a pesar de lo dispuesto en la circular publica en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 27 de Mayo último, número 63, sobre «Administración municipal», apartado 6.º, se hace preciso emplear medidas de rigor contra los Ayuntamientos morosos para que servicio de tanta importancia no quede incumplido.

A tal fin he acordado que si en el improrrogable plazo de ocho días no se presentan los referidos documentos en dicha Sección por los obligados a rendirlos y cuyos descubiertos se publican a continuación de esta circular, además de conminarles a cada uno con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, estoy dispuesto a nombrar comisionados para formar de oficio dichos balances y cuentas a costa de los responsables.

Zamora 10 de Agosto de 1907.

El Gobernador interino,  
**Jose Mora Florin.**

*Relación de los Ayuntamientos de la provincia que se encuentran en descubierto de la presentación de sus balances y cuentas trimestrales en la Sección de este Gobierno civil, a que se hace referencia en la anterior circular.*

Abezames, balances y cuenta segundo trimestre  
Alcañices, id. id. primero y segundo  
Alcubilla de Nogales, id. id. primero  
Alfaraz, id. id. segundo  
Algodre, id. id. primero y segundo  
Almaraz, id. id. segundo  
Almeida, id. id. primero y segundo  
Andavías, id. id. primero y segundo  
Arcos de la Polvorosa, id. id. primero y segundo  
Argañín, id. id. segundo  
Argujillo, id. id. segundo  
Argusino, id. id. primero y segundo  
Arquillos, id. id. primero y segundo  
Arrabalde, id. id. primero y segundo  
Aspariegos, id. id. segundo  
Ayoó de Vidriales, id. id. primero y segundo  
Badilla, id. id. segundo  
Belver de los Montes, id. id. primero y segundo  
Benavente, id. del primer trimestre y balance y cuenta del segundo  
Benegiles, id. y cuenta del primero y segundo  
Bercianos de Vidriales, id. id. primero y segundo  
Bermillo de Sayago, id. id. primero y segundo  
Bóveda, id. id. primero y segundo  
Boya, id. id. primero y segundo  
Bretó, id. id. primero y segundo  
Brime de Sog, id. id. primero y segundo  
Brime de Urz, id. id. primero y segundo  
Bustillo del Oro, id. id. primero  
Calzadilla de Tera, id. id. primero  
Cañizal, id. id. primero y segundo  
Cañizo, id. id. primero y segundo  
Carbajales de Alba, id. id. primero y segundo  
Carbellino, id. id. segundo.  
Carrascal, id. id. primero y segundo  
Casaseca de Campeán, id. id. primero y segundo  
Casaseca de las Chanas, id. id. primero y segundo

Castrogonzalo, id. id. primero y segundo  
Castronuevo, id. id. segundo  
Castroverde de Campos, id. id. primero y segundo  
Cazurra, id. id. primero y segundo  
Ceadea, id. id. primero y segundo  
Cerecinos de Campos, cuentas del primero y segundo  
Cerezal de Aliste balance y cuenta primero y segundo  
Cernadilla, id. id. segundo  
Cionál, id. id. primero y segundo  
Cobrerros, id. id. primero y segundo  
Codesal, id. id. primero y segundo  
Colinas de Trasmonte, id. id. primero  
Coomonte, id. id. primero y segundo  
Coreses, id. id. primero y segundo  
Cotanes, id. id. primero  
Cubillos, id. id. primero y segundo  
Cubo de Benavente, id. id. primero y segundo  
Cubo del Vino, id. id. segundo  
Cuelgamures, id. id. segundo  
Cunquilla de Vidriales, id. id. primero y segundo  
Donado, id. id. segundo  
Entrala, id. id. primero y segundo  
Escuadro, id. id. segundo  
Espadañedo, id. id. primero y segundo  
Faramontanos, id. id. primero y segundo  
Fariza, id. id. primero y segundo  
Fermoselle, id. id. primero y segundo  
Ferrerros de abajo, id. id. primero y segundo  
Ferrerros de arriba, id. id. primero y segundo  
Ferreruela, id. id. segundo  
Figueroela de abajo, id. id. primero y segundo  
Figueroela de arriba, id. id. primero y segundo  
Fonfría, id. id. primero y segundo  
Fontanillas de Castro, id. id. primero y segundo  
Fornillos de Fermoselle, balance y cuenta del primer trimestre y balances del segundo  
Fresno de la Polvorosa, balances y cuentas del primero y segundo  
Fresno de la Ribera  
Fresno de Sayago, id. id. del segundo  
Friera de Valverde, id. id. primero y segundo  
Fuente el Carnero, id. id. primero

Fuente Encalada, id. id. primero y segundo  
 Fuentelapeña, id. id. primero y segundo  
 Fuentesauco id. id. primero y segundo  
 Fuentes de Ropel, id. del segundo  
 Fuenteseecas, id. y cuenta primero y segundo  
 Fuentespreadas, id. id. primer trimestre y cuenta del segundo.  
 Galende, id. id. primero y segundo  
 Gallegos del Río, id. id. primero y segundo.  
 Gamones, id. id. segundo  
 Gáname, id. id. primero y segundo  
 Gema, id. id. primero y segundo  
 Granja de Morerueta, id. id. primero y segundo  
 Granucillo, id. id. primero y segundo  
 Guarrate, id. id. primero y segundo  
 Hermisende, id. y cuenta del primer trimestre y balance del segundo  
 Hiniesta, id. id. del primero y segundo  
 Jambrina, id. id. primero  
 Justel, id. id. primero y segundo  
 Lanseros, id. id. segundo  
 Losacio, id. id. primero y segundo  
 Lubián, id. id. primero y segundo  
 Luelmo, id. id. primero y segundo  
 Madridanos, id. id. primero y segundo  
 Mahide, id. id. primero y segundo  
 Maire de Castroponce, id. id. primero y segundo  
 Malva, id. id. primero y segundo  
 Manganeses de la Lampreana, id. id. segundo  
 Manganeses de la Polvorosa, id. id. primero y segundo  
 Manzanal de arriba, id. id. primero y segundo  
 Manzanal del Barco, id. id. primero y segundo  
 Manzanal de los Infantes, id. id. segundo  
 Matilla la Seca, id. id. segundo  
 Mayalde, id. id. primero y segundo  
 Miceseces de Tera, id. id. primero y segundo  
 Milles de la Polvorosa, id. id. segundo  
 Mogatar, id. id. primero y segundo  
 Molacillos, cuenta del segundo  
 Molezuelas de la Carballeda, balances y cuentas del primero y segundo.  
 Mombuey, id. id. primero y segundo  
 Monfarracinos, id. id. primero y segundo  
 Montamarta, id. id. primero y segundo  
 Moral de Sayago, id. id. primero y segundo  
 Moraleja del Vino, id. y cuenta del primer trimestre y cuentas del primero y segundo  
 Moraleja de Sayago, id. y cuenta del primero y segundo  
 Morales del Vino, id. id. primero  
 Morales de Toro, id. id. primero y segundo  
 Morales de Valverde, id. id. segundo  
 Moralina, id. id. segundo  
 Morerueta de los Infanzones, id. id. primero y segundo  
 Morerueta de Tábara, id. id. primero y segundo  
 Muelas de los Caballeros, id. id. primero y segundo  
 Muga de Sayago, id. id. primero y segundo  
 Olmillos de Castro, id. id. primero y segundo  
 Otero de Centenos, id. id. primero y segundo  
 Otero de Sanabria, id. id. primero y segundo  
 Otero de Sariegos, id. id. primero y segundo  
 Pajares, id. id. primero y segundo  
 Palacios del Pan, id. id. segundo  
 Palacios de Sanabria, id. id. primero  
 Palazuelo de Sayago, id. id. segundo  
 Pedralba, id. id. primero y segundo  
 Pego, id. id. primero y segundo  
 Peleagonzalo, id. id. segundo  
 Peleas de arriba, id. id. primero y segundo  
 Peñausende, id. id. primero y segundo  
 Peque, id. id. primero y segundo  
 Perdigón, id. id. primero y segundo  
 Pererueta, id. id. segundo  
 Perilla de Castro, id. id. primero y segundo  
 Pías, id. id. primero y segundo

Piedrahita de Castro, id. id. primero y segundo  
 Pinilla de Toro, id. id. primero y segundo  
 Pino, id. id. segundo  
 Piñero, id. id. primero y segundo  
 Piñuel, id. id. primero y segundo  
 Pobladura del Valle, id. id. primero y segundo  
 Pobladura de Valderaduey, id. id. primero y segundo  
 Pontejos, id. id. primero y segundo  
 Porto, id. id. segundo  
 Pozoantiguo, id. id. segundo  
 Pozuelo de Vidriales, id. id. primero y segundo  
 Prado, id. id. segundo  
 Puebla de Sanabria, id. id. primero y segundo  
 Pubblica de Valverde, id. id. primero y segundo  
 Quintanilla del Monte, id. id. primero y segundo  
 Quintanilla del Olmo, id. id. segundo  
 Quintanilla de Urz, id. id. primero  
 Quiruelas de Vidriales, id. id. primero y segundo  
 Rabanales, id. id. primero y segundo  
 Rábano de Aliste, id. id. primero y segundo  
 Requejo, id. id. primero y segundo  
 Revellinos, id. id. primero y segundo  
 Ricobayo, id. id. segundo  
 Riego del Camino, id. id. primero  
 Riofrío, id. id. primero y segundo  
 Rionegro del Puente, id. id. primero y segundo  
 Robleda, id. id. primero y segundo  
 Roelos, id. id. primero y segundo  
 Rosinos de la Requejada, id. id. primero y segundo  
 Rosinos de Vidriales, id. id. primero y segundo  
 Salce, id. id. primero y segundo  
 Samir de los Caños, id. id. primero y segundo  
 San Agustín, id. id. primero y segundo  
 San Ciprián, id. id. primero y segundo  
 San Cristobal de Entreviñas, id. id. primero y segundo  
 San Esteban del Molar, id. id. primero y segundo  
 San Martín de Valderaduey, id. id. primero y segundo  
 San Miguel de la Ribera, id. id. primero y segundo  
 San Pedro de la Nave, id. id. primero y segundo  
 San Pedro de la Viña, id. id. primero y segundo  
 San Pedro de Zamudia, id. id. primero y segundo  
 Santa Clara de Avedillo, id. id. primero y segundo  
 San Justo, id. id. segundo  
 San Marcial, id. id. segundo  
 San Román del Valle, id. id. segundo  
 Santa Colomba de las Carabias, id. id. primero y segundo  
 Santa Colomba de las Monjas, id. id. primero y segundo  
 Santa Cristina de la Polvorosa, id. id. primero y segundo  
 Santa Croya de Tera, id. id. primero y segundo  
 Santa María de Valverde, id. id. primero y segundo  
 Santovenia, id. id. primero y segundo  
 San Vicente de la Cabeza, id. id. primero y segundo  
 San Vitero, id. id. primero y segundo  
 Sanzoles, id. id. primero y segundo  
 Sitrama de Tera, id. id. primero  
 Sobradillo de Palomares, id. id. primero y segundo  
 Sogo, id. id. primero y segundo  
 Tábara, id. del primero y segundo trimestre y cuenta del primero  
 Tagarabuena, id. y cuenta del primero y segundo  
 Tamame, id. id. primero y segundo  
 Tapioles, id. id. primero y segundo

Tardemezár, id. id. primero y segundo  
 Tardobispo, id. id. primero y segundo  
 Terroso, id. id. primero y segundo  
 Torregamones, id. id. segundo  
 Torres, id. id. primero y segundo  
 Trabazos, id. id. segundo  
 Trefacio, id. id. segundo  
 Ungilde, id. id. segundo  
 Uña de Quintana, id. id. primero y segundo  
 Valcabado, id. id. segundo  
 Valdefinjas, id. id. primero y segundo  
 Valdemerilla, id. id. primero y segundo  
 Valdescorriel, id. id. primero y segundo  
 Valparaiso, id. id. primero y segundo  
 Vallesa, id. id. primero y segundo  
 Vega de Tera, id. id. primero y segundo  
 Vega de Villalobos, id. id. primero  
 Vegalatrave, id. id. primero y segundo  
 Venialbo, id. id. primero y segundo  
 Vezdemarbán, id. id. primero  
 Vidayanes, id. id. primero y segundo  
 Videmala, id. id. segundo  
 Villabrázaro, id. id. primero y segundo  
 Villabuena, id. id. primero  
 Villadepera, id. id. segundo  
 Villafáfila, id. id. primero y segundo  
 Villageriz, id. id. primero y segundo  
 Villalazán, id. id. primero y segundo  
 Villalba de la Lampreana, id. id. primero y segundo  
 Villalcampo, id. id. segundo  
 Villalobos, id. id. primero y segundo  
 Villalonso, id. id. primero y segundo  
 Villalpando, id. id. primero y segundo  
 Villalube, id. id. primero y segundo  
 Villamor de Cadozos, id. id. segundo  
 Villamor de los Escuderos, id. id. primero y segundo  
 Villanazar, id. id. primero y segundo  
 Villanueva de Azoague, id. id. primero y segundo  
 Villanueva de las Peras, id. id. primero y segundo  
 Villardecierros, id. id. primero y segundo  
 Villardefallaves, id. id. primero y segundo  
 Villar del Buey, id. id. segundo  
 Villardiegua de la Ribera, id. id. segundo  
 Villardondiego, id. id. segundo  
 Villárdiga, id. id. primero y segundo  
 Villarino tras la Sierra, id. id. primero y segundo  
 Villarrín de Campos, id. id. primero y segundo  
 Villaseco, id. id. segundo  
 Villavendimio, id. id. segundo  
 Villaveza del Agua, id. id. primero y segundo  
 Villaveza de Valverde, id. id. primero y segundo  
 Viñas, id. id. primero y segundo  
 Viñuela, id. id. primero y segundo  
 Zafara, id. id. segundo

## Provincia de Zamora.

AÑO DE 1907.

MES DE JULIO

*Estadística del movimiento natural de la población en la capital.*

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	Número de defunciones
Fiebre tifoidea (tifo abdominal)	»
Tifo exantemático	»
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	»
Viruela	»
Sarampión	3

Escarlatina	»
Coqueluche	»
Difteria y Crup	»
Grippe	2
Cólera asiático	»
Cólera nostras	»
Otras enfermedades epidémicas	»
Tuberculosis pulmonar	4
Tuberculosis de las meninges	»
Otras tuberculosis	»
Sífilis	5
Cáncer y otros tumores malignos	1
Meningitis simple	4
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	3
Enfermedades orgánicas del corazón	2
Bronquitis aguda	1
Bronquitis crónica	»
Pneumonía	»
Otras enfermedades d. aparato respiratorio	»
Afecciones del estómago (menos cáncer)	4
Diarrea y entiritis	2
Diarrea en menores de dos años	6
Hernias y obstrucciones intestinales	1
Cirrosis del hígado	1
Nefritis y mal de Bright	1
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos	»
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	1
Reptocemia puerperal, fiebre, peritonitis fiebril puerperal	»
Otros accidentes puerperales	»
Debilidad congénita y vicios de conformación	5
Debilidad senil	4
Suicidios	»
Muertes violentas	2
Otras enfermedades	5
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	2
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>

Población	16,869
-----------	--------

NÚM. DE HECHOS	Absoluto.	Nacimientos	36
		Defunciones	59
		Matrimonios	8
NÚM. DE HECHOS	Por 1.000 habitantes . . . . .	Natalidad	2,13
		Mortalidad	3,49
		Nupcialidad	0,47

Vivos . . . . .	Varones	20
	Hembras	16

NÚMERO DE NACIDOS	Vivos . . . . .	Legítimos	28
		Ilegítimos	1
		Expósitos	7
		<b>Total</b>	<b>36</b>

NÚMERO DE NACIDOS	Muertos . . . . .	Legítimos	2
		Ilegítimos	»
		Expósitos	»
		<b>Total</b>	<b>2</b>

NÚMERO DE FALLECIDOS	Varones	27
	Hembras	32

NÚMERO DE FALLECIDOS	Menores de 5 años	34
	De 5 y más años	25

NÚMERO DE FALLECIDOS	En hospitales y casas de salud	9
	En otros establecimientos benéficos	19
	<b>Total</b>	<b>28</b>

Zamora 7 de Agosto de 1907.—El Jefe de Estadística, Andrés Marqués. R—1701

## Ayuntamientos.

### TRABAZOS

El día 29 del pasado Julio desapareció del pueblo de San Martín de Pedroso, anejo de este de Trabazos una yegua de treinta meses, de pelo negro, pequeña alzada y una estrella en la frente, también de pequeñas dimensiones, de la propiedad de D. Manuel Payo, vecino de dicho San Martín. La persona ó autoridad que pueda facilitar su paradero se ruega lo haga por conducto de esta Alcaldía ó al dueño de la misma.

Trabazos 2 de Agosto de 1907.—El Alcalde, Santiago Revellado. R—1694

### ESPADEÑEDO

Terminado el registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, la Junta pericial ha acordado que se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde la inserción del presente en el periódico oficial de la provincia, con objeto de que los interesados puedan examinarlo y hacer, dentro de dicho plazo las reclamaciones que estimen justas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.  
Espadañedo 30 de Julio de 1907.—El Alcalde, Miguel Mayo. R—1649

## Ayuntamiento Constitucional de Zamora.

### MES DE AGOSTO DE 1907.

*DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos ó conceptos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este Municipio, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:*

CAPITULOS	OBLIGATORIOS			TOTAL.
	De pago inmediato é inexcusable al tiempo de su vencimiento.	De pago diferible.	Voluntarios	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
1.º Gastos del Ayuntamiento	1.500	1.500	»	3.000
2.º Policía de seguridad	3.800	200	»	4.000
3.º Policía urbana y rural	4.800	300	»	5.100
4.º Instrucción pública	1.000	300	300	1.600
5.º Beneficencia	2.000	200	200	2.400
6.º Obras públicas	2.000	400	400	2.800
7.º Corrección pública	2.000	»	»	2.000
8.º Montes	»	»	»	»
9.º Cargas	26.000	100	400	26.500
10 Obras nueva construcción	»	»	»	»
11 Imprevistos	»	»	300	300
12 Resultas	»	»	»	»
<b>TOTALES</b>	<b>43.100</b>	<b>3.000</b>	<b>1.600</b>	<b>47.700</b>

En Zamora á 27 de Julio de 1907.—El Contador, Enrique de Obregón—V.º B.º—El Alcalde, I. Rubio.—Sesión del día 31 de Julio de 1907.—El Ayuntamiento, sin discusión y por unanimidad la prestó su aprobación.—El Secretario, Mariano Prieto.—V.º B.º—El Alcalde I. Rubio.

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Audiencia provincial de Zamora.

Don Francisco Navarro, Secretario de la Audiencia provincial de Zamora.

Certifico: Que las listas de Jurados formadas por este Tribunal para los que han de concurrir á los juicios que han de verse en esta Audiencia en en el próximo año de mil novecientos ocho, son como sigue:

#### Partido de Bermillo de Sayago.

##### Cabezas de familia.

1 D. Atilano Silva Luengo, Abelón

- 2 D. José Puente Crespo, Almeida
- 3 Andrés Fuentes Mateos, Alfaraz
- 4 Tomás Mangas Sogo, id.
- 5 Agustín Pardo Arenales, id.
- 6 Manuel Pardo de la Mano, id.
- 7 Francisco Serrano Prieto, id.
- 8 Angel Sánchez de la Mano, id.
- 9 Eusebio Herrero Villamor, Almeida
- 10 Cayetano Sogo Borrego, id.
- 11 Agustín Fuentes Santos, id.
- 12 Domingo Albito Figueruelo, id.
- 13 Vicente Crespo Herrero, id.
- 14 Domingo Santos López, id.
- 15 Domingo Villamor Martín, id.
- 16 Victoriano Tamame Hernández, id.

17 D. Domingo Fuentes González, Almeida  
 18 Salustiano Matos Bragado, id.  
 19 Felipe Ramos Montero, id.  
 20 Estanislao Mata Benítez, id.  
 21 Vicente Puente Fariza, id.  
 22 Eusebio Villamor Herrero, id.  
 23 Marcos Martín Pascual, Argañín  
 24 Tomás Santos Prieto, id.  
 25 Aniceto Canano Andrés, Badilla  
 26 Angel Felipe Hernández, Bermillo  
 27 Agustín Fontanillo Martín, id.  
 28 Alonso Cristobal Martín, id.  
 29 Atilano Figal Fuentes, id.  
 30 Francisco Marino Chicote, id.  
 31 Gabriel Chicote Fontanillo, id.  
 32 Hermenegildo Mateos Prieto, id.  
 33 Lorenzo Campos Hernández, id.  
 34 Vicente Santos Aparicio, id.  
 35 José Antonio Borrego Pintado, Cabañas  
 36 Leonardo Martín Cabero, id.  
 37 Vicente Santos González, id.  
 38 Manuel Sánchez de la Fuente, id.  
 39 Domingo García Guerra, Carbellino  
 40 José Burrieza Ramos, Escuadro  
 41 Martín Coral Vicente, id.  
 42 Gerardo González Pelayo, id.  
 43 Rafael Bladeo Nieto, Fariza  
 44 Cecilio Sastre Trufero, id.  
 45 Manuel Asensio Castro, Fermoselle  
 46 Alejandro Barrueco García, id.  
 47 Cándido Barrueco Mayor, id.  
 48 Lorenzo Berdión Almendral, id.  
 49 Francisco Calvo Sánchez, id.  
 50 Ramón Domínguez Guerra, id.  
 51 Vicente Díez Fernández, id.  
 52 Matías Funcia Díez, id.  
 53 Manuel Garrido Puente, id.  
 54 Antonio García de la Torre, id.  
 55 Toribio Marcos Matos, id.  
 56 Julián Miranda Cortés, id.  
 57 José Peña Marcos, id.  
 58 Leonardo Rodríguez Ramos, id.  
 59 Valentín Rodríguez Vicente, id.  
 60 Agustín Sastre Vaquero, Fornillos  
 61 Santiago Rodríguez Anta, id.  
 62 Valentín Cotorruelo Montero, id.  
 63 Antonio Colmenero Sastre, Fresno  
 64 Juan Montero Fadón, id.  
 65 Maximino Silva Viñas, id.  
 66 Marcelino Crespo Sogo, id.  
 67 Miguel Molinero Mateos, id.  
 68 Pedro Molinero Campos, id.  
 69 Sebastián Mateos Mateos, id.  
 70 Agustín González Lucas, Gáname  
 71 Pedro González Garrote, id.  
 72 José Zurdo Sastre, id.  
 73 Manuel Conejo Vega, Luelmo  
 74 José Iglesias Luengo, id.  
 75 Manuel Bernabé Galván, id.  
 76 Domingo Rodríguez Campo, Malillos  
 77 Justo Tuda Fadón, id.  
 78 Felipe García Campos, Mogatar  
 79 Juan Isidro Carrascal, id.  
 80 Cándido Isidro Porras, Moral  
 81 Angel Calles Sánchez, Moraleja  
 82 Isidro Campos García, id.  
 83 Ildefonso González García, id.  
 84 Cayetano Martín Rodrigo, Moralina  
 85 Diego Martín Marino, Muga  
 86 Domingo Eleno Pérez, id.  
 87 José Prieto Fadón, id.  
 88 José Pascual Vicente, id.  
 89 Agustín Gejo Gejo, Palazuelo  
 90 Alonso Arribas Alejo, id.  
 91 Alonso Sastre Colinas, Peñausende  
 92 Antonio Vicente Vicente, id.

93 D. Antonio Canelas Fadón, Peñausende  
 94 Antonio Sebastián Sánchez, id.  
 95 Basilio Veloso Izquierdo, id.  
 96 Cayetano Villarino Sogo, id.  
 97 Francisco Esteban Fernández, id.  
 98 Francisco Martín Crespo, id.  
 99 Francisco Mateos Calvo, id.  
 100 Francisco Puente Villarino, id.  
 101 Ildefonso Vicente Viñuela, id.  
 102 Juan Esteban Pozaco, id.  
 103 Juan Serrano Esteban, id.  
 104 Juan Antonio Rodríguez Vicente, id.  
 105 Juan Corporales Colmenero, id.  
 106 Miguel Mangas Sogo, id.  
 107 Miguel Viñuela Rodríguez, id.  
 108 Tomás Rodrigo Canelas, id.  
 109 Aniceto Domínguez Vaquero, Pereruela  
 110 Dámaso Tamame Crespo, id.  
 111 Francisco Bravío Rivera, id.  
 112 Juan Alvarez Vaquero, id.  
 113 Victoriano Pérez Macías, id.  
 114 Antonio Mangas Marcos, Piñuel  
 115 Pedro Esteban Cristobal, id.  
 116 Juan Sastre Esteban, id.  
 117 José Diego Garrote, id.  
 118 Juan Pascual Moralejo, Roelos  
 119 Ignacio Pordomingo Santiago, id.  
 120 Diego San Miguel Moralejo, id.  
 121 Rafael Arenal Rodríguez, Sobradillo  
 122 Domingo Romero Rodríguez, id.  
 123 Francisco Fadón Fernández, Sogo  
 124 Pedro de Ana Miguel, Tamame  
 125 Antonio Marino Herrero, Torrefrades  
 126 Agustín Campo Cristobal, id.  
 127 Francisco Tejedor Fidalgo, id.  
 128 Julián Picón Sánchez, Torrefrades  
 129 Manuel Miaño Ferrero, Torregamones  
 130 Atilano Nieto Garrote, Villadepera  
 131 Casiano Pascual Andrés, id.  
 132 Esteban Martín Calvo, id.  
 133 Gregorio Cibanal Manzano, id.  
 134 Julián Nieto Calvo, id.  
 135 José Fernández Huertas, id.  
 136 Manuel Plaza Rodríguez, id.  
 137 Mariano Nieto Huertas, id.  
 138 Pedro Ayuda Suma, id.  
 139 Ventura Rodríguez Macías, Villamor de Cadozos  
 140 Isidro Manzano Sogo, id.  
 141 Angel Montero Pordomingo, id.  
 142 Agustín Heras Carrascal, Villamor la Ladre  
 143 Antonio Fadón Marino, Villar del Buey  
 144 Domingo Pascual de Pedro, id.  
 145 Mariano Pintado Fernando, Villardiegua de la Ribera  
 146 Domingo Gonzalo Calvo, id.  
 147 José Matías Sogo, Viñuela  
 148 Mateos Prieto Pérez, id.  
 149 Lorenzo Fadón Vaquero, Zafara  
 150 Manuel Fadón Marino, id.

*Capacidades.*

1 D. Marcelino Fernández Cerezal, Alfaraz  
 2 Martín Mateos Herro, id.  
 3 Angel Mateos Mangas, id.  
 4 Santos Mata Tamame, id.  
 5 Antonio Pardo Pelayo, id.  
 6 Sebastián Pando Sogo, id.  
 7 Angel Sogo Alonso, id.  
 8 Joaquín Gómez Barquero, Almeida  
 9 Esteban Nicolás Puente, id.  
 10 Rufino Rodríguez Ferrero, id.  
 11 Vicente Rodríguez Herrero, id.  
 12 Juan Martín Vicente, id.

13 D. Antonio Aboy Zurdo, Bermillo  
 14 Antonio Cerezal Fernández, id.  
 15 Baltasar Piorino Prieto, id.  
 16 Heliodoro Ramos Pardal, id.  
 17 Joaquín Lucas Guerra, id.  
 18 Lorenzo Poza Martín, id.  
 19 Ramón Collado Corominas, id.  
 20 Francisco Carnero Sánchez, Cabañas  
 21 Felix de la Fuente Bragado, id.  
 22 Luis Cuadrado Burrieza, Carbellino  
 23 Julián Moralejo Esteban, id.  
 24 Francisco Moral Piñuel, id.  
 25 Ramón Olivera Cuadrado, id.  
 26 José Pardo García, id.  
 27 Manuel Sánchez Heras, id.  
 28 Santos Sánchez Rodríguez, id.  
 29 Natalio Olivares Alonso, Fermoselle  
 30 Nicanor Porrino Rodríguez, id.  
 31 Gabriel Sanz Rodríguez, id.  
 32 Leocadio Vázquez Cabello, id.  
 33 Pedro Mateos Prada, Fresno  
 34 Alonso Lorenzo Tejedor, id.  
 35 Juan Tejedor Malillos, id.  
 36 Alonso Fontanillo Fernández, id.  
 37 Francisco Prieto Tejedor, id.  
 38 Aquilino Pérez Fernández, Malillos  
 39 Atilano Tuda Luengo, id.  
 40 José Rodrigo Tuda, id.  
 41 Juan Cabezas Santos, id.  
 42 Felipe García Díez, Moraleja  
 43 Fernando Pérez Mayoral, id.  
 44 Ildefonso de la Mano, id.  
 45 Nicolás González Beneitez, Moralina  
 46 Antonio Huertas Pascual, id.  
 47 Angel Ramos Ramos, Muga  
 48 José Mateos Garrido, id.  
 49 Dionisio Bartolomé Hernández, Sobradillo  
 50 Martín Bartolomé Rodríguez, id.  
 51 Mariano Colmenero Antón, id.  
 52 Francisco Perero Rodríguez, id.  
 53 José Rodríguez Colmenero, id.  
 54 José Rodríguez Mateos, id.  
 55 Manuel Rodríguez Rodríguez, id.  
 56 Antonio Rodríguez Rodríguez, id.  
 57 Atilano Rodrigo Alonso, id.  
 58 Rafael Roncero Rodríguez, id.  
 59 José Romero Rodríguez, id.  
 60 Domingo Huertas Delgado, Sogo  
 61 José Fernández Garrote, id.  
 62 José Martín Herrero, id.  
 63 Lorenzo Alberca Marino, Villamor la Ladre  
 64 Miguel Manzano Maarino, id.  
 65 David Andrés Alvarez, id.  
 66 Isidro Herrero Manso, id.  
 67 Tomás Fuentes Villamor, id.  
 68 Vicente Mielgo Santos, id.  
 69 Francisco Marino Ramos, id.  
 70 Fernando Fuentes Felipe, id.  
 71 Felipe Eleno Pérez, id.  
 72 José Fernández Herrero, Viñuela  
 73 Francisco Prieto Garrido, id.  
 74 Ildefonso Zurdo Mateos, id.  
 75 Alonso Pérez Arenales, id.

El Secretario, Francisco Navarro.—V.º B.º—El Presidente, Avellón.

IMPRESA PROVINCIAL

**ANUNCIOS**

Desde esta fecha quedan acotadas para toda clase de ganados las fincas que en el término de Faramontanos de Tábara poseen los vecinos del mismo Benito Blanco y Eufemiano Blanco.